

DECRETO N° 1455

NEUQUÉN, 25 OCT 1999

VISITO:

La nota elevada por el Presidente de la Comisión Municipal de Boxeo, señor MARIO PIERI, solicitando una ayuda económica de \$ 800.- para la realización del festival de boxeo por la defensa del Título Latino de OMB, del púgil neuquino FABIO PUCARA VIDAL, a realizarse en el Club Independiente de Neuquén el día 22 de octubre del corriente año (Registro N° 679-99 Dirección de Despacho); y

CONSIDERANDO:

Que dicho festival asumirá importantes costos para brindar al público amante del boxeo un espectáculo inolvidable que será trasmisido a todo el país y países limítrofes por América Sport, y en la región por Canal 7 de Neuquén;

Que la Directora de Secretaría y Despacho -Secretaría de Gobierno y de Acción Social- (Pase N° 180/99 SGYAS) con el Vº Bº del señor Secretario y por indicación de éste, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 400.- a la Comisión Municipal de Boxeo, en la persona de su Presidente, señor Mario Pieri;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de **PESOS CUATROCIENTOS** (\$ 400.-), a favor Comisión Municipal de Boxeo, en la persona de su Presidente, señor Mario Pieri; destinado a colaborar con la realización del festival de boxeo por la defensa del Título Latino de OMB, a realizarse en el Club Independiente de Neuquén el día 22 de octubre del corriente año.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Obras Públicas- a liquidar y pagar el subsidio dispuesto precedentemente con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
MEE.-

ES COPIA.-

FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ-



Intendente Municipal
Secretaría de Gobierno y de Acción Social
Av. Presidente Perón 1000, Neuquén, Argentina